

SEMINARIO

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

COMENTARIO

DRA. C. FASSLER

MONTEVIDEO, MAYO 1985.

Me siento profundamente honrada con la invitación a participar en este Seminario de Atención Primaria de la Salud. Agradezco a las autoridades del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) y al Equipo de Investigación sobre salud de esta Institución por brindarme esta oportunidad.

Quisiera reflexionar primeramente sobre el hecho de que a pocos meses de iniciado el tránsito a la democracia en este país se reúnan aquí altos personeros de la política, de las organizaciones sociales, de la educación superior con profesionales, investigadores y autoridades de la salud para discutir un problema sanitario: Atención Primaria de la Salud, problema aparentemente técnico y delimitado a un espacio del quehacer societal: el Sector Salud.

¿Hay una mera coincidencia entre el tránsito a la Democracia y el interés general por la Salud, o, por el contrario, Salud y Democracia son dos aspectos del devenir social íntimamente consustanciados cuyo tratamiento necesariamente debe hacerse simultáneamente?

La Salud, ese estado de bienestar, vitalidad y potencialidad creadora, tan difícil de definir y medir, hace parte de los Derechos Humanos así como lo son el derecho al trabajo, el respeto a las libertades individuales, a la libertad de asociación, etc.

En tanto Derecho, compete al Estado asegurar a los ciudadanos

las condiciones para que dicho derecho se cumpla y ejerza.

A todos los ciudadanos cabe la responsabilidad de ejercerlo y hacerlo cumplir.

En un proceso de transición a la democracia en el cual se van reordenando las mallas del tejido social para procurar a todos los ciudadanos libertad e igualdad, la salud tiene un espacio que reclamar.

La desigualdad en los niveles de salud de la población son evidentes. Esta desigualdad se ha profundizado existiendo sectores crecientes de población en que se concentran las enfermedades y las muertes.

Son aquellos mismos sectores de población que no tienen una vivienda digna ni alimentación suficiente porque no tienen trabajo o aquel que tienen no les procura un salario suficiente para satisfacer sus necesidades básicas: "Sectores postergados" "sumergidos", "marginales". La nomenclatura es abundante para señalar una misma y dolorosa realidad.

Estos sectores, en una sociedad democrática, reivindicarán, seguramente mejores condiciones de vida y de salud. Sin embargo, este es un problema que no sólo compete a estos sectores, sino a la sociedad como un todo, si pretende hacer realidad un funcionamiento democrático de sus partes.

Separar la salud de las condiciones de vida resulta imposible. Estar sano implica niveles de satisfacción de necesidades básicas que hacen a lo esencial de la salud: vitalidad, goce, creatividad.

La ausencia de enfermedad constituye apenas un indicador, y quizás uno de los más pobres, para definir el estado de salud, tanto a nivel individual como colectivo.

Entendiendo la salud como desarrollo/ y bienestar, <sup>de potencialidades</sup> las articulaciones entre estructura social y niveles de salud se hace aparente. Los niveles de salud de la población están determinados por las formas en que se produce y consumen los bienes. Desde esta perspectiva para incidir efectivamente en la transformación democrática de la salud de una población se hace necesario actuar sobre la sociedad en sus diversos niveles: económicos, políticos y sociales, a fin de que las condiciones de vida de la población sean más igualitarias.

Tender a la igualación de las condiciones de vida y a las de salud entre los distintos sectores de la población constituye un imperativo ético-moral, es la esencia del cumplimiento del derecho a la salud.

Pero, más allá de consideraciones solidarias, la efectivización de este derecho constituye un eslabón importante en la conformación y mantención de una sociedad democrática. Las injusticias agobiantes y prolongadas generan tensiones que resquebrajan el orden social. Son pues, razones de orden ético-moral y razones políticas las que llaman a reorganizar el funcionamiento social en un sentido más democrático.

Ejercer el derecho a la salud en una sociedad democrática implica tender a una sociedad donde los grupos sociales tengan una participación más igualitaria en la producción y apropiación

de la riqueza, una sociedad que asegure un consumo igualitario de bienes y servicios.

Para que esta aspiración se haga realidad, debe existir una distribución más igualitaria del poder en la sociedad. Poder que permita expresar los intereses de los diversos grupos, definir los problemas y las modalidades de resolución de éstos de acuerdo a las visiones particulares que de ellos se tenga.

Democracia en el ejercicio del Derecho Salud no es sólo la igualación en la distribución de los recursos, aunque esto sea muy importante. Implica una horizontalización del poder entre Estado y Sociedad, entre usuarios y servicios, entre profesionales y legos.

Participación igualitaria en la producción y en el consumo y participación igualitaria en el poder son las dos caras de la misma moneda: la Democracia.

Atendiendo a la situación dramática a que está sometida una gran mayoría de la población mundial, los diversos gobiernos que hacen parte de la OMS se han comprometido a realizar máximos esfuerzos para elevar los niveles de salud de la población de sus respectivos países, poniéndose como Meta "Salud para todos en el Año 2000".

La explicitación de esta Meta constituye en sí un hecho importante ya que pone en el primer plano un anhelo de justicia social de los hombres que habitan el planeta. Es una idea-fuerza de indudable contenido democrático que debe difundirse, ampliarse, enriquecerse y llenarse de materialidad. Las ideas por sí mismas

no tienen capacidad transformadora. Son los hombres organizados los que pueden materializar un pensamiento a través de la acción política y social.

Para cumplir esta meta se ha privilegiado una estrategia, es decir, un modo de hacer que se ha denominado Atención Primaria en Salud. Está conformada por diversas acciones tendientes a satisfacer las necesidades básicas de salud de la población. Estas acciones deben emanar de un sistema articulado de servicios de salud/<sup>diferenciado en niveles de atención,</sup> que permitan gran accesibilidad a la población usuaria, una distribución más igualitaria de estos servicios y un mejor rendimiento en el uso de los recursos existentes (Aumento de la eficiencia).

En este nivel de generalidad no pueden haber desacuerdos. Por el contrario, invita a sumar esfuerzos para apoyar esta iniciativa.

Sin embargo, en la medida en que se van especificando las acciones que hacen a la estrategia, observamos una distorsión del espíritu de la letra original.

La Salud de la población deja de constituir el eje central de la discusión y este es desplazado hacia la atención médica de la población de bajos recursos.

A fuerza de simplificar, las medidas tendientes a democratizar el derecho a la salud quedan restringidas a un sistema de atención médica para pobres, otro sistema/<sup>más</sup> que en vez de igualar tiende a legitimar las diferencias entre los diferentes sectores sociales.

La atención médica actúa sobre uno de los aspectos que hacen a la salud: la curación de las personas enfermas.

Si bien este es un problema importante en la consecución de niveles más elevados de salud, la atención médica no es el único y ni siquiera el más importante factor en la elevación de niveles de salud. Podemos abundar en formas distintas, más eficientes y eficaces de atención médica. Sin embargo, abundante comprobación empírica muestra la elevación de los niveles de salud de las poblaciones en correspondencia fundamentalmente con los niveles de desarrollo económico y social.

Atención Primaria de la Salud puede constituirse en una estrategia realmente transformadora si fiel a los planteamientos originales recupera el concepto de Salud y el de Democracia como eje de su actividad. La búsqueda de la satisfacción de necesidades básicas debe constituir el problema central de esta estrategia.

Indudablemente, Atención Primaria en Salud rebasa con creces las posibilidades de Acción de un Ministerio, de un Sector Social de la producción. Dicha tarea compete al conjunto de los grupos sociales, al conjunto de la población.

La presencia en esta ocasión de tan amplia y representativa gama de organizaciones sociales y políticas da cuenta de la comprensión natural de lo anteriormente expuesto. La población sabe de las relaciones entre salud y condiciones de vida porque lo experimenta cotidianamente. Asimismo sabe que democratizar el Derecho a la Salud es parte de la tarea de reconstrucción democrática del país.